

de las Comtas. y la obediencia, y q. los hubes
legados y justicias de los Pueblos, pudiesen
con esta Comisio^{ne} contra los contrabentores, y
entendidos por esta Ciudad se q. y Cumpla
y q. por qualquiera de sus Secretarios se
haga la satisfacc^{ion} que se manda a los In-
dividuos de esta Compañia, como asi lo he
ca al Sr. Governador q. Oviedo, y entendido
por su t^{ra} mandado se q. y Cumpla lo as
dado por estos juicios

Compañia de la
Capilla de Santa
7 de 5007

Yo el Obispo para Secret^{ario} Juan Gonzalez
Pons, hic^o presente a una Ciudad, hoves
se participo de la Capilla de Santa
na del havel, y sus dos deudos Patruos
propia de una Ciudad, tiene algun Pec-
niado, y q. en Altas se halla un mancha
y entendido por esta Ciudad, y
se hace oficio, a la H^{ra} de Propria
Arzobispado de q. de q. el Reconome
y Compañia de esta Capilla, como tambien
el q. se compreh^{ende} en el havel, y
Viste un memoria de Catalina Mor-
quero de un q. solia y licencia p. lo vener^{able}
Comandante de Ovi^{do}, y presenta Certifi^{ca}
de d. Vicente Ocano, Secretario Vitalis

